

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1480

## COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 28 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Fiesta** del Centenario del Club Granaderos Sociedad Recreativa, realizada el día 3 de noviembre de 2012 en la localidad de Monje, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez (O. A.)**. (7.807-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (O. A.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta del Centenario del Club Granaderos Sociedad Recreativa, el 3 de noviembre de 2012 en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 13 noviembre 2012.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Carlos M. Comi. – María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Gladys S. Espindola. – Mario R. Fiad. – Juan C.*

*Forconi. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – Élide E. Rasino. – Rubén D. Yazbek.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Fiesta del Centenario, que con motivo de conmemorar su centésimo aniversario realizará el Club Granaderos Sociedad Recreativa, a realizarse el día sábado 3 de noviembre de 2012 en la localidad de Monje, departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe.

*Oscar A. Martínez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (O. A.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Rubén D. Sciutto.*